

TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

LXII Legislatura



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Celia Gauna

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12

LXII LEGISLATURA



Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014
Abril
2015





Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014
Abril
2015

Índice

- 5 Presentación
- 7 Iniciativas
 - 7 **Contra el robo de mobiliario e infraestructura urbanos:** con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal
 - 8 **Sobre los espacios públicos y una cultura para su cuidado:** con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Educación y la Ley General de Asentamientos Humanos
 - 9 **Para mitigar las islas de calor:** con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General de Asentamientos Humanos, y se adiciona un artículo a la Ley General de Cambio Climático
- 11 Comisiones legislativas y Diplomacia parlamentaria
 - 11 **Participación** en comisiones
 - 13 **Presidencia** de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:
 - 13 Cero rezago
 - 14 Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un Enfoque Integral
 - 15 Foro México rumbo a Hábitat III
 - 16 Comisión de Cultura y Educación Ambiental (**GPHMx**)
 - 17 Grupo de Amistad **México – Angola**



Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014

Abril
2015



Presentación

Amigas y amigos del Distrito 12:

Presento a ustedes mi tercer informe anual de actividades como diputada federal, cargo con el que ustedes me honraron y que me considero afortunada de desempeñar.

En esta LXII Legislatura, las y los diputados priistas hemos dejado constancia de la aprobación de importantes reformas alcanzando sólidos consensos. Participar de estos esfuerzos y palpar cómo se han convertido en logros para las grandes mayorías no deja de ser un orgullo. Orgullo que marcará mi vida, porque está marcando también, y para bien, las vidas de millones de personas que como tú son la esencia de México.

Durante mi gestión como diputada federal, fue para mí una prioridad estar en contacto con la ciudadanía, conocer sus necesidades y emprender soluciones y acuerdos benéficos para nuestro país. Estas líneas son mi oportunidad para informarte lo que he realizado en este último año legislativo. El resultado es muy satisfactorio: en este tercer año seguimos transformando a México.



Mtra. Celia Isabel Gauna Ruíz de León
Diputada Federal



Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014

Abril
2015



INICIATIVAS

Contra el robo de mobiliario e infraestructura urbanos

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal

El robo de infraestructura o mobiliario urbanos es un fenómeno que, más allá de afectar las arcas públicas, puede convertirse en una amenaza para la integridad física. Alcantarillas abiertas, luminarias o semáforos que no funcionan porque se les extrajeron cables, juegos infantiles destruidos con bordes afilados o torres de alta tensión a las que se les retiraron diversas piezas pueden resultar en lesiones para cualquier persona, o incluso provocar su muerte.

La iniciativa propone tipificar delitos relacionados con el robo, tráfico o empleo de infraestructura o mobiliario urbanos, que hayan sido objeto de robo, con sanciones de hasta diez años de prisión y mil días de multa, con agravante para trabajadores o servidores públicos que auxilien en su comisión.

Se prevé también un aumento de las penas cuando la sustracción de infraestructura o mobiliario urbanos ponga en riesgo la integridad de las personas, cuando se trate de bienes de dominio público o privado o cuando se genere la interrupción de los servicios a los que se refiere al fracción III del artículo 115 constitucional: agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales; alumbrado; limpia, recolección, traslado y disposición de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; calles, parques, jardines y su equipamiento; y seguridad pública.

La iniciativa fue suscrita en conjunto con la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega.



En países como Colombia, el robo de alcantarillas se tradujo en grandes peligros para los peatones. Con esta iniciativa, en México lograremos evitarlo. Fuente de la imagen: Periódico El Mundo.

Sobre los espacios públicos y una cultura para su cuidado

Con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Educación y la Ley General de Asentamientos Humanos

La existencia y mantenimiento de los espacios públicos en nuestras ciudades no es sólo una cuestión de los recursos económicos con que cuente la autoridad, sino también de la cultura que sus usuarios tengamos. Gobierno y sociedad civil somos corresponsables. Por eso, una reforma para definir cómo debe ser el espacio público necesita también considerar cómo protegerlo:

- Para la Ley General de Educación se propone que en los principios de nuestro sistema educativo se incluya que se deberá propiciar el cuidado de los bienes y espacios públicos. Se establece que la convivencia humana será parte de los elementos básicos de la formación de nuestras niñas y niños.
- Para la Ley General de Asentamientos Humanos, se incluye un nuevo capítulo denominado “Del Espacio Público”, promoviendo que sean espacios de libre tránsito y uso colectivo, que contribuyan a mejorar la Salud, a acceder a la Cultura, a proteger el ambiente y a privilegiar la movilidad no motorizada.

La iniciativa fue suscrita en conjunto con la Dip. María Esther Gutiérrez Olivares.



El Programa Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU es un esfuerzo exitoso para recuperar los lugares que son de todos. Pero con mejores normas y mejores usuarios, tendremos desde el principio espacios públicos adecuados con los que todos estemos comprometidos. Fuente de las imágenes: SEDATU.

Para mitigar las islas de calor

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General de Asentamientos Humanos, y se adiciona un artículo a la Ley General de Cambio Climático

Las ciudades no sólo son los espacios que más contribuyen al cambio climático global. Estos asentamientos se están calentando de un modo mucho más veloz que el resto del planeta. En diversas ciudades del país, la diferencia de temperatura entre una ciudad y sus alrededores llega a ser de 4° o más. Los espacios que presentan este tipo de calentamiento con respecto a su entorno se denominan islas de calor. En algunas de las zonas más calientes del país la suma de una isla de calor con un día particularmente cálido puede significar la muerte de personas.



Los pavimentos oscuros expuestos a la luz del sol se calientan más que los claros, contribuyendo más al fenómeno de isla de calor. Fuente de la imagen: *Larry Scofield, APCA*, en la página del LBL Heat Island Group.

La iniciativa propone seguir distintas estrategias para reducir este fenómeno. Los gobiernos establecerían normas sobre materiales de construcción y diseños de edificios que contribuyan al calentamiento de las ciudades (por ejemplo, almacenando el calor o reflejándolo de golpe a sus alrededores). Se crearían más espacios vegetados, se protegería el ciclo del agua y se emitirían normas oficiales para poner un límite a la contaminación por calor que uno puede emitir (como ya se hace actualmente en materia de contaminación del aire y del ruido).

Se prevé que el Fondo de Cambio Climático apoye económicamente estudios sobre el

cambio de la temperatura en las ciudades y cómo éste perjudica a sus regiones y al planeta.

La iniciativa fue suscrita en conjunto con el Dip. Marco Antonio Barba Mariscal.



Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014

Abril
2015



COMISIONES LEGISLATIVAS Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Participación en comisiones

En el tercer año de ejercicio legislativo, el trabajo en comisiones representó una oportunidad para cerrar, con toda la experiencia acumulada, una Legislatura histórica por sus grandes reformas y sus amplios consensos. Dentro de las comisiones, grupos de amistad y el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat (una organización plural de legisladores comprometidos con el entorno que habitamos), los principales logros a mencionar son los siguientes:

Comisión	Cargo	Principales logros
Comisiones ordinarias		
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Secretaria (hasta noviembre de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> Se cerró el año sin rezago legislativo en los asuntos a dictaminar por la Comisión. Se aprobó iniciativa para que se incluya la perspectiva de género en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
	Presidenta (desde diciembre de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> Se celebró el Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un Enfoque Integral.
Desarrollo Metropolitano	Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> Llevó al alcance de la ciudadanía los informes del ejercicio financiero del Fondo Metropolitano de diversas zonas metropolitanas: http://bit.ly/ZceEIG



Vivienda	Integrante	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por Ley, la Política Nacional de Vivienda deberá establecer una superficie mínima para los espacios habitables y auxiliares de una casa. ○ Por Ley, ahora se considera vivienda digna aquella que no se encuentre en situación de riesgo. ○ Se aprobó dictamen para que, el INFONAVIT brinde en todo momento opciones para que quienes tengan un crédito y dificultad para pagarlo puedan conservar su patrimonio.
Grupos de amistad		
México-Angola	Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Gobierno de la República anunció la reapertura de la Embajada de México en Angola.
Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat		
Comisión de Cultura y Educación Ambiental	Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizó la instalación de la Comisión. ○ La SEMARNAT brindó a los integrantes de la Comisión conocimientos sobre la Educación Ambiental en México en la actualidad.



Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Cero rezago

Habiendo sido nombrada Presidenta de la Comisión, asumí el cargo el 2 de diciembre de 2014. A partir de este momento, este órgano legislativo analizó cinco iniciativas recibidas y tres proposiciones con punto de acuerdo, dictaminando en positivo lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo		Iniciativa con proyecto de decreto	
Asunto	Proponente	Asunto	Proponente
Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a realizar las acciones necesarias para concluir el “rezago agrario” en el país.	Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar	Proyecto para reformar la Ley General de Asentamientos Humanos para incluir la perspectiva de género en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y en el desarrollo urbano de los centros de población.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja
Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a fortalecer las acciones para regularizar la tenencia de la tierra.	Dip. María Rebeca Terán Guevara		

En el caso de las iniciativas que no podían ser dictaminadas a favor, la Comisión brindó asesoría a los diputados iniciantes, sugiriendo mejoras que significarían una mayor posibilidad de aprobar sus propuestas y beneficiar con ello a la población.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestra Comisión no presenta rezago legislativo (no tiene pendientes por dictaminar).

Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un enfoque integral

El 25 de marzo de 2015 se celebró en la sede de esta Cámara de Diputados el *Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un Enfoque Integral*. Fue un espacio para el intercambio de ideas y propuestas entre el Gobierno Federal, la academia, la sociedad civil y los legisladores integrantes de esta Comisión.



El Mtro. Benjamín Cárdenas (CMIC Jalisco) presentó una ponencia sobre Infraestructura, analizando el plan sectorial en la materia.

Este encuentro sirvió para analizar y promover la transversalidad de las políticas públicas relacionadas con los diferentes niveles de planeación (nacional, regional, estatal, metropolitano y municipal), así como de las materias que involucra. Los temas contemplados para este evento fueron: planeación y uso del territorio, infraestructura, desarrollo regional, cambio climático, suelo y vivienda, y riesgo y seguridad humana; todos ellos analizados por ponentes de prestigio nacional e internacional dispuestos a compartir sus importantes conocimientos.

Las memorias del foro, que pueden consultarse en el micrositio en internet de esta Comisión,

constituirán un invaluable recurso con el que los diputados a la LXIII Legislatura (2015-2018) podrán identificar algunos de los grandes retos y oportunidades para legislar a favor de ciudades más justas y habitables para todos.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Memorias

FORO NACIONAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN ENFOQUE INTEGRAL

Las memorias del foro pueden descargarse en bit.ly/1GTyD1F

Foro México Rumbo a Hábitat III

El 24 de julio de 2015 se llevó a cabo en la Capilla Tolsá del Instituto Cultural Cabañas, en Guadalajara, Jalisco, el *Foro México Rumbo a Hábitat III*. Fue un espacio para el análisis de las necesidades, opciones y propuestas con que cuenta México rumbo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible.

El orden del día incluyó la toma de protesta del Presidente del Grupo Jalisciense de Parlamentarios para el Hábitat, la presentación del *Reporte Nacional sobre Movilidad Urbana en México 2014-2015*, de ONU Hábitat México, y un informe sobre el *Foro Nacional sobre Ordenamiento Territorial: Políticas Públicas para un Enfoque Integral*, que realicé como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados. Destacados miembros de la sociedad civil participaron en un panel de análisis de los diagnósticos que expusimos.

Durante el evento se señaló la importancia de adecuar la normatividad institucional, así como de reforzar el vínculo entre planes de movilidad urbana sustentable y la planeación urbana en las ciudades, considerando que el ordenamiento territorial vinculado a la movilidad urbana sustentable permitirá crear las condiciones e incentivos para la prosperidad urbana, y una mayor calidad de vida.

También se planteó la necesidad de consolidar una mayor coherencia entre los niveles de planeación, y lograr una más intensa participación ciudadana en la formulación de políticas, generando mayor corresponsabilidad y una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo urbano.

Al Foro concurren autoridades de los tres niveles de gobierno, legisladores, académicos y sociedad civil.



Toma de protesta del Dip. José Trinidad Padilla, Presidente del Grupo Jalisciense de Parlamentarios para el Hábitat; con la Sen. Ana Lilia Herrera, la Dip. Celia Gauna y el Lic. Ernesto Meza.

Comisión de Cultura y Educación Ambiental (GPHMx)

El pasado 25 de febrero se instaló la Comisión de Cultura y Educación Ambiental del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, contando con una ponencia ofrecida por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAT. Mediante esta exposición, se planteó a los legisladores que voluntariamente decidieron unirse a esta comisión para impulsar los temas de la misma, que la educación ambiental es un tema transversal en que se busca que los individuos y la colectividad cobren conciencia de su medio y reformulen su relación con la naturaleza.

Los diputados integrantes de la Comisión representan cada uno a distintos grupos parlamentarios, y provienen de diferentes partes del país. De esta manera, los esfuerzos para promover que la Cultura y la Educación Ambiental formen parte de la legislación y las acciones de gobierno podrán dirigirse a distintos ámbitos del país cumpliendo así con su misión.

De entre los cuatro integrantes de esta Comisión, este año hemos suscrito 9 iniciativas diferentes relacionadas con la cultura y educación ambiental o con la protección del ambiente, lo que demuestra el compromiso con el tema.



El acto de instalación de la Comisión contó con una ponencia por parte de la SEMARNAT a cargo del Biól. Leonardo Meza, Director de Educación Ambiental del CECADESU.

Comisión de y Educación Ambiental	Presidencia	Secretaría	Integrantes
	Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León PRI Jalisco	Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta PRD Distrito Federal	Dip. José Luis Contreras Rojas PAN San Luis Potosí Dip. Rosa Elba Pérez Hernández PVEM Guanajuato

Grupo de Amistad México – Angola



La Presidencia y un vicepresidente de este Grupo de Amistad realizaron un estudio sobre las relaciones entre México y Angola. El documento fue compartido con actores importantes para una mayor cercanía entre los dos países.

La República de Angola es un país en el suroeste africano, de habla portuguesa, que tras salir de la guerra más larga vivida por un país de ese continente (más de 40 años de manera casi ininterrumpida) se ha convertido en la nación africana con mayor crecimiento económico en los últimos años.

En 2009, el Gobierno de México decidió establecer una embajada en Luanda, capital de Angola, en reciprocidad a que este país africano había establecido una oficina en nuestra capital desde 2003. Sin embargo, apenas unos meses después y sin haber inaugurado nuestra sede diplomática, el Gobierno Federal de entonces anunció la clausura de la Embajada Mexicana.



El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, realizó una visita oficial a Angola, donde anunció la reapertura de nuestra embaiada en Luanda. Fuente de la imagen: SRE.

En 2014, a partir de acercamientos recíprocos a nivel de secretarios de Estado y ministros entre Angola y México, y en un año de intenso trabajo de análisis por parte del Grupo de Amistad México-Angola, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto anunció la reapertura de la Embajada de México en Luanda, llevando las relaciones con el país líder del centro de África a su mejor nivel histórico.

Celia Gauna

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12
LXII LEGISLATURA

Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre

2014

Abril

2015





Tercer informe anual de actividades

LXII Legislatura

Septiembre
2014

Abril
2015

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA

FEBRERO 17 DE 2015



DIP. MONICA CLARA MOLINA

DIP. CARLA ALICIA PADILLA RAMOS

DIP. CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN

DIP. MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ DIAZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

